

SEÑORA LICENCIADA MARGARITA ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO DE CALDERON, PRESIDENTA DEL D.I.F. NACIONAL

EMBAJADOR JULIAN VENTURA, SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA DEL NORTE

SEÑORAS Y SEÑORES

COMPAÑERAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS

Por una inmerecida gentileza de la suerte, o el llamado método de insaculación, como dijera los concedores de la lengua española, se me ha honrado para que dirija a tan selecto auditorio, las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Políticos, y las de la Comisión de Asuntos Legales, así como conclusiones en esta Sesión Plenaria de Clausura.

“RECOMENDACIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS:

1. Creacion de un grupo de abogados para la defensa de los mexicanos detenidos por inmigracion.
2. Apoyo y reconocimiento de la Coalicion Mexicana-Americana por la Reforma migratoria como el grupo nacional para coordinar la participacion de organizaciones locales y lideres mexicanos en pro de la reforma migratoria.
3. Apoyo al boicot economico y turistico contra el estado de Arizona, así como llamado a las marchas el primero de mayo convocados por la Coalicion Mexicana Americana por la Reforma Migratoria (llamar a que los consejeros de todos los estados se activen en la Coalicion MX y que convoquen a las marchas y otras acciones)
4. Peticion al gobierno de Mexico el cese de visitas diplomáticas (de cualquier político mexicano) al estado de Arizona a manera de protesta por la SB1070
5. Realizacion de semana laboral en toda la nación y apoyo de la expansión de las ventanillas laborales a todo el país. Integracion de seguridad e higiene en el lugar de trabajo con la semana de salud, por medio del grupo de enlace del la comisión de salud.
6. Crear una comisión de acompanamiento que analice el funcionamiento de los consulados y emita recomendaciones concretas sobre cuales son las deficiencias mas graves que se deben resolver.
7. Preparacion del bosquejo de iniciativa ciudadana en materia de voto en el exterior para discutir con diputados y senadores que contengan los siguientes puntos: lograr la credencialización en el exterior, que se amplíen las modalidades de votación, establecer los mecanismos para elección de diputados y senadores migrantes, que la elección en el exterior sea de gobernadores, diputados locales y presidentes municipales (a juicio de los estados)
8. Reunion de trabajo en pleno para intercambio de ideas y propuestas entre comisiones
9. Reapertura del caso de Eladio Vargas
10. Que el IME provea servicios de traducción simultanea en los eventos donde los ponentes hablen un idioma distinto al espanol”

Ruego a los integrantes de la Comisión ponerse de pie. Gracias.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES:

1. Que se elabore el estudio que indica la Secretaría de Gobernación en su respuesta a la recomendación XIV/21/LEG/SEGOB para lograr el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los mexicanos en el extranjero y se reitera la necesidad de seguir tomando acciones concretas que lleven al ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los mexicanos en el extranjero (votar, ser votados y el derecho de asociación) en trabajo de Comisiones conjuntas entre la de Asuntos Legales y la de Asuntos Políticos.
2. Establecer ventanillas de Asesoría Legal con base en el modelo de las Ventanillas de Salud que ya existen en los Consulados.
3. Elaborar una lista de abogados por cada Consulado en caso de emergencia, ante los posibles arrestos masivos a causa de las manifestaciones del primero de mayo y siguientes.

Ponemos a la consideración de las Consejeras y Consejeros apoyar la siguiente recomendación:

Los miembros del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, públicamente repudian la Ley SB1070 recientemente aprobada en el estado de Arizona. Dicha Ley busca criminalizar a migrantes indocumentados y autoriza a la policía a investigar el estatus migratorio de las personas al tener una sospecha de que tales personas pudieran ser indocumentadas. Además, la Ley SB1070 pone en riesgo ciertas garantías y derechos civiles que son la base de la democracia y del sistema legal en Estados Unidos. La aplicación de esta Ley tiene un gran potencial para dar lugar a un sinnúmero de violaciones de las leyes de Estados Unidos, desde violaciones de los derechos humanos, incluyendo discriminación racial y violación del derecho de ser libre de cateos arbitrarios, hasta la violación del derecho del gobierno federal de Estados Unidos a ejercer prioridad sobre los estados. Por lo tanto, los miembros de la Comisión de Asuntos Legales del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, trabajarán junto con el Colegio de Abogados Hispánicos en Estados Unidos (*Hispanic National Bar Association*) y con otras 30 organizaciones hispanas, para decidir qué acciones debemos tomar en respuesta a esta legislación tan peligrosa para los mexicanos y demás hispanos en Estados Unidos.

Ruego a los compañeros de la Comisión de Asuntos Legales, mi Comisión a mucha honra, ponerse de pie. Gracias.

CONCLUSIONES:

Las palabras más prometedoras que se han escrito nunca en los mapas del conocimiento humano son **TERRA INCOGNITA**, es decir TERRITORIO DESCONOCIDO. Esto fue el Consejo Consultivo del IME en 2003 y a pesar de los indudables avances, y recalco: grandes logros, el Consejo Consultivo sigue siendo **TERRA INCOGNITA** para el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en 2010.

Los Consejeros somos un MAGISTERIO invaluable para el IME y no se aprovecha cabalmente.

Por lo tanto, demandamos encuentros y no desencuentros entre el Consejo Consultivo y el IME,
Entendimiento y no desencanto,

Respeto y no simulación.

Y para esto, traigo a la memoria las enseñanzas escritas en forma de carta por un experimentado jurisconsulto, a un hijo suyo en la España del siglo XVIII y que por su frescura y actualidad deben ser observadas por el IME en estos tiempos, porque necesitamos recordarnos todos los días, que debemos empeñarnos en hacer de la legalidad y de la justicia el bien común mas reconocido. Y dice así: **"PODRÁS EQUIVOCARTE, POR SER EL ERROR SERVIDUMBRE DE LO HUMANO. MÁS EN ESTE PUNTO, SIEMPRE DEBERÁS RECORDAR DOS COSAS: QUE LO MALO NO ES EQUIVOCARSE, SINO PERSISTIR EN EL ERROR, QUE JAMÁS DOS ERRORES HACEN UNA VERDAD."**

Y un ejemplo de injusticia, es el caso del Consejero Eladio Vargas.

Por otra parte, y en relación a nuestra incorporación a México, demandamos al gobierno y sociedad civil, la inclusión de nuestro sincretismo político y económico México/Estados Unidos/Canadá en nuestro país. Esta es nuestra mayor aportación al renacimiento de México en este Bicentenario y Centenario. Será una aportación mayor, incluso que las remesas, que por ahora mantienen el consumo interno de México (según datos del Banco de México) y son factor fundamental para la estabilidad y paz social de México.

Con justificada razón, México critica el maltrato que sufren millones de mexicanos que cruzan la frontera, atraídos por un mercado que les ofrece oportunidades, por mas raquíticas que sean, acompañadas de discriminación, como lo vemos ahora en el caso de Arizona, una vergüenza mundial para Estados Unidos. Pero no menos criticables son las causas que los hacen partir, y el hecho de que no tengan un lugar en la vida económica, social y política de México. **RELEGADOS POR PARTIDA DOBLE, LOS MIGRANTES ALIVIAN LAS CARGAS DE LOS DOS PAÍSES, SIN TENER PLENOS DERECHOS EN NINGUNO DE ELLOS.**

Señora Margarita Zavala, usted como abogada y como ex diputada federal, nos entiende perfectamente.

Queda en manos de los tres poderes de la Unión y de la sociedad civil, la solución a estas justas demandas, **MUTATIS MUTANDIS**, (cambiando lo que se tenga que cambiar), lo reclaman los migrantes quienes somos, LA PATRIA EN MOVIMIENTO.

Señora, nos anima su presencia y su apoyo, se lo agradecemos profundamente.

Para terminar, para usted señora y para todos los presentes, les ofrecemos con singular afecto nuestra AMISTAD, considerada de las tres maneras como lo dijera Lope de Vega:

HONESTA, PROVECHOSA Y DELEITABLE.

Muchas gracias.

Consejero Roberto Rosas

26 abril, 2010